

“CAMBIO REGLAS DE SAMBO”

La Federación Internacional FILA ha retomado el SAMBO dentro de su organigrama y esta Federación apoya dicha decisión.

Ya se ha constituido un comité ejecutivo dentro de la FILA del cual forma parte D. Ángel López Rojo (Presidente de la Federación Española).

La FILA con su comité ejecutivo ya ha designado el calendario 2006 y ha decidido hacer algunos cambios en su reglamentación, los cambios afectan a las categorías de peso, las edades y el cuadro de emparejamientos:

- Las nuevas categorías de peso serán.

CATEGORIAS DE PESO

Escolar		Cadete		Junior		Senior	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
29-32	28-30	39-42	36-38	46-50	40-44	50-55	44-48
35	32	46	40	55	48	60	51
38	34	50	43	60	51	66	55
42	37	54	46	66	55	74	59
47	40	58	49	74	59	84	63
53	44	63	52	84	63	96	67
59	48	69	56	96	67	96-120	67-72
66	52	76	60	96-120	67-72		
73	57	85	65				
73-85	57-62	85-100	65-70				

- Las nuevas categorías de edad serán:

GRUPOS DE EDAD

Grupos	Hombres	Mujeres
Escolares	13-14-15 años	13-14-15 años
Cadetes	15-16-17 años	15-16-17 años
Juniors	17-18-19-20 años	17-18-19-20 años
Seniors	20 años en adelante (+18)	20 años en adelante (+17)

- El cuadro de emparejamiento será igual al utilizado en la Luchas Olímpicas, es decir un cuadro de eliminación directa, con combates previos para buscar el número ideal (4, 8, 16, 32, etc.) y con repescas de los perdedores con los finalistas. Habrá dos medallas de bronce y dos quintos puestos.

El resto de la reglamentación (puntuación, tiempo de combate, etc., seguirá igual que en el reglamento actual).

Madrid a 16 de enero de 2006.